CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES

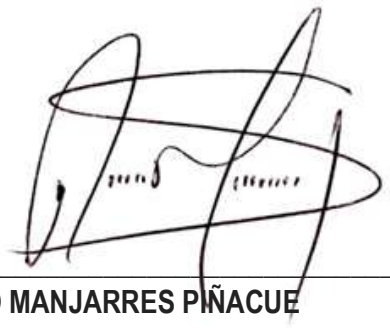
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

828 DE 2003

Yo ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.777.737 actuando en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S con NIT. 900.846.370-6 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Y Ley1150 de 2007.

Dada en Neiva- Huila, a los dieciocho (05) días del mes de mayo de 2020.



FIRMA: _____

ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
Representante Legal.
C.C. 80.777.737 de Bogotá D.C